



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Urge sanciones, embajadora de Ucrania



La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, dijo que esperan que México se una a las acciones de la comunidad internacional en contra de Rusia por invadir su país, como son las sanciones económicas, el aislamiento y su exclusión de todos los foros posibles.

En un encuentro que sostuvo con diputados federales de Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, la diplomática agradeció el apoyo recibido en la Embajada y a través de comunicados oficiales.

“Pero termina el tiempo de los discursos y comunicados, es hora de acciones firmes encaminadas a terminar con la agresión brutal de Rusia contra Ucrania, contra nuestro orden legal internacional.

“Me gustaría poder transmitir a mi Gobierno que en estas cuestiones podremos contar con el apoyo de los legisladores mexicanos”, expresó Dramaretska.

Entre las acciones que sugirió a los legisladores fue suspender el funcionamiento de herramientas de la “propaganda y desinformación rusa”, de los medios de comunicación *Russia Today* y *Sputnik*. Y



**REUNIÓN.** Oksana Dramaretska, embajadora de Ucrania en México, narró casi en llanto, la situación que vive su país y pidió el apoyo de México.

casi en llanto, relató a diputados federales los daños en su país por la invasión rusa.

La embajadora dijo que saben, y respetan, la postura de México sobre la no intervención en las decisiones de otros países, pero nunca —enfaticó— desde la Segunda Guerra Mundial los derechos de un Estado habían sido tan violentados, y hacerse a un lado no es neutralidad, es hacerle el juego al agresor. “Concluyendo, quisiera mencionar un refrán por todos conocido:

Dime con quién andas, y te diré quién eres”.

El diputado federal Mario Riestra (PAN) exigió al Gobierno federal no permanecer neutral ante la invasión rusa a Ucrania.

“México no puede permanecer ajeno, no puede ser omiso, no puede ser neutral ante la injusticia” y recordó que en la Guerra Civil española no solo se rompieron relaciones, sino que también se envió apoyo armamentista y desplegó una política para la recepción de refugiados. / **JORGE X. LÓPEZ**



“El Sistema Nacional de Cuidados, deuda con las mujeres”

- Permitiría mayor integración de mujeres al mercado laboral.

185,000

mdp al año requeriría su implantación: Cámara de Diputados

Todo se ha quedado en palabras. Las mujeres estamos en desventaja.

Mariana Campos, MÉXICO EVALÚA

Requeriría entre 185,000 y 200,000 mdp al año

# Sistema Nacional de Cuidados, uno de los grandes pendientes con las mujeres

● El hecho de que las mujeres no accedan a un trabajo remunerado y formal, por diversos motivos, afecta otros aspectos de su bienestar social: especialistas

Beilen Saldívar  
cna.marfinez@eleconomista.mx

La implementación de un Sistema Nacional de Cuidados, que ayudaría a que más mujeres se sumen a las filas del empleo formal, es uno

de los grandes pendientes que tiene el gobierno con las mujeres.

Anteriormente, con Arturo Herrera aún al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se habló de la necesidad de un Sistema

Nacional de Cuidados; sin embargo, se han observado pocos avances respecto al tema.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en México, al cierre del 2021, de las 58.7 millones de personas consideradas como Población Económicamente Activa (PEA), 23.2 millones son mujeres, es decir, representan 39.5% del total.

En tanto, existen otras 28.7 millones de mujeres que se consideran den-

tro de la Población no Económicamente Activa, es decir, no participan en la actividad económica ni como ocupadas ni como desocupadas por diversas razones.

“Todo se ha quedado en palabras y narrativas, pero es muy necesario el sistema de cuidados. Las mujeres estamos en desventaja, participamos menos laboralmente y esto está muy asociado al rol de madres y de cuidadoras”, dijo Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa.



Explico que generalmente los motivos por los cuales las mujeres no acceden al mercado laboral es por la tarea de cuidados, tanto de infantes como de personas con alguna enfermedad o de la tercera edad.

El que las mujeres no accedan a un trabajo remunerado y formal afecta otros aspectos de su bienestar social, señaló Alejandra Macías, directora general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Por ejemplo, además de no tener ingresos o que éstos sean muy bajos, se quedan sin prestaciones sociales para acceder a vivienda o a servicios de salud. Asimismo quedan expuestas a no tener ingresos al llegar a la edad de retiro.

**Costo al erario**

De acuerdo con el análisis realizado por el Grupo para la Transición Hacendaria, de la pasada legislatura de la Cámara de Diputados, considerando la implementación de un modelo de cuidados similar al de países desa-

rrrollados en América Latina, un sistema Nacional de Cuidados en México requeriría una inversión entre 185,000 y 200,000 millones de pesos anuales.

El monto de la inversión en un sistema de cuidados sería mayor a lo que el gobierno destinó el año pasado por el estímulo fiscal al IEPS de gasolinas, que fue de 104,000 millones de pesos, una cifra que podría verse superada este año ante un panorama donde el precio de la mezcla mexicana del petróleo ha superado los 100 dólares por barril y el gobierno ha salido a implementar un estímulo fiscal complementario a las gasolinas.

Recientemente, un análisis de Bank of America Securities estimó que este año el gobierno dejará de obtener ingresos equivalentes a 1% del PIB por el estímulo fiscal al IEPS de gasolinas ya existente, y otro 1% por el estímulo complementario.

No obstante, la inversión sería menor al monto que se le otorgó este año

a la Secretaría de **Finanzas** que sumó 296,748 millones de pesos.

**Beneficios**

“No sólo hay un problema de entrar al mercado laboral, sino también hay un problema de **acceso** de las mujeres en posiciones de liderazgo (...) Cuando las mujeres tienen hijos, su carrera se estanca y después pueden pasar dos cosas: reinician su carrera en posición de desventaja frente a los hombres, cuya carrera siguió avanzando, o puede ser que incluso ya no regresen al mercado laboral”, expuso el año pasado el ex secretario de Hacienda, Arturo Herrera.

En este sentido, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) expuso que un sistema de cuidados tendría efectos no sólo sobre quién cuida, sino también sobre quién es el receptor de cuidados y, de esta forma, se crean oportunidades de desarrollo y bienestar infantil, así como la generación de bienestar para otras personas que requieren cuidados.

39.5%

DE LA PEA

son mujeres, esto es 23.2 millones.

28.7

MILLONES

de mujeres no participan en la actividad económica por diversas razones.

Un sistema nacional de cuidados es un conjunto de acciones, políticas y programas para garantizar el derecho al cuidado, tanto de quienes lo reciben como de quienes lo proveen.



Todo se ha quedado en palabras y narrativas, pero es muy necesario el sistema de cuidados. Las mujeres estamos en desventaja, participamos menos laboralmente y esto está muy asociado al rol de madres y de cuidadoras”.

Mariana Campos,  
COORDINADORA DE  
PROGRAMA DE GASTO  
PÚBLICO Y REVENCIÓN  
DE CUENTAS DE MÉXICO  
BALZA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

PP-6

11/03/2022

LEGISLATIVO



**Revocación de mandato, un ejemplo****Factores políticos postergarían reforma eléctrica: analistas**

•Mientras se define el futuro de la iniciativa, se avanza hacia el incumplimiento de las metas ambientales del país y se mantiene paralizado el crecimiento del sector energético, criticaron

Karol García

karol.garcia@eleconomista.mx

**Analistas del** sector energético advirtieron que la decisión del legislativo para aprobar la iniciativa del presidente ahora dependerá completamente de factores políticos, como la revocación de mandato, lo que podría definir el voto de la oposición hacia el cambio constitucional, mientras se avanza hacia el incumplimiento de las metas ambientales del país y se mantiene paralizado el crecimiento que el sector energético necesita para que la economía nacional vuelva por lo menos a los niveles previos a la pandemia.

En el primer encuentro del 2022 de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), los expertos que participaron en los foros del Congreso con una postura en contra de la reforma eléctrica, reiteraron el jueves que la reforma con la que se busca dar preponderancia en toda la cadena de valor a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) va en contra de las necesidades predominantes del país: energía suficiente, limpia y barata, pero que el ejercicio de discusión en la cámara de diputados funcionó para que la población bajara su aprobación de 60% a 40% de la reforma, lo que obstruye su aprobación en el corto plazo.

Regulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), consideró que en el actual entorno la oposición a la reforma se ha mantenido firme, al igual que los partidos que la apoyan, pero la obtención de votos

favorables por los que no expusieron su postura: particularmente el PRI, ya no es tan evidente y dado que los opositores originales, como PAN y PRD no tienen suficiente fuerza política para plantear su propia iniciativa, deberán esperar a las decisiones del presidente Andrés Manuel López Obrador, que este año podría estar más pendiente del proceso de revocación de mandato.

En tanto, la falta de inversiones en transmisión eléctrica, permiten pronosticar que el próximo año habrá apagones en el país ya que los proyectos de la CFE tardarán por lo menos tres años en materializarse y la inversión privada está detenida en espera de definiciones legales. A la vez, con una generación de 29% de energía limpia el año pasado se ha llegado al límite de crecimiento en este sentido impulsado por las subastas de largo plazo y se volverá imposible llegar a la meta de 35% de energía limpia al 2024, aseguró.

En tanto, Rosanety Barrios, analista independiente de temas energéticos, explicó a los industriales que prácticamente se ha frenado la instalación de nueva cogeneración con la negativa de permisos por parte de la CRE.

En tanto, la red de transmisión ha crecido un 0.1% a lo largo de la presente administración, por lo que una forma de negociación en la situación de parálisis mientras se aprueban o rechazan los cambios constitucionales sería el planteamiento de inversión público privada en esta actividad, reservada al gobierno pero que puede subcontratar a operadores especializados.

La especialista consideró que mien-

tras se toman decisiones de carácter político, y no técnico, hay acciones que no requieren ningún cambio constitucional como la revisión del esquema tarifario del mercado eléctrico mayorista que ya opera pero la CRE no ha revisado, así como los lineamientos de código de red e incluso un esquema de incentivos para que los generadores de autoabasto migren al nuevo esquema mayorista del 2013.



**Destruir la maraña en la que se metió el gobierno será complicado, mientras la humanidad pasa por una crisis grave energética, por lo que las oportunidades de acuerdos ahí están, de un cese al fuego que depende de decisiones pragmáticas y no dogmáticas”.**

Rosanety Barrios,

ANALISTA INDEPENDIENTE DE TEMAS ENERGÉTICOS

**La reforma eléctrica busca dar preponderancia en toda la cadena de valor a la CFE.**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

27

11/03/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	11/03/2022	LEGISLATIVO

### **AVANZA LEY DE MOVILIDAD**

Por unanimidad, la Comisión de Movilidad en la **Cámara de Diputados** aprobó ayer el dictamen

que crea una ley secundaria en la materia y que, entre los cambios más importantes,

impulsa una regulación en los componentes de los vehículos, a fin de disminuir la letalidad de los accidentes viales.

*Ivonne Melgar*



## Embajadora pide "aventón" para ucranianos en México que quieren luchar en su país

Oksana Dramarétska, la embajadora de Ucrania en México, pidió a diputados federales que aviones de las Fuerzas Armadas trasladen a hombres ucranianos radicados en territorio mexicano que quieren irse a servir a su país.



A dos semanas de que Rusia invadió Ucrania, Dramarétska visitó San Lázaro, donde legisladores la recibieron de pie y con aplausos.

Con la voz entrecortada, la embajadora narró que las tropas rusas han invadido y bombardeado varias ciudades de su país, lo que ha dejado más de mil 300 civiles muertos y ha provocado que más de 2 millones de personas salgan de Ucrania.

Al afirmar que no aceptarán ningún ultimátum del régimen ruso, Oksana Dramarétska hizo un

llamado a los países socios a romper relaciones diplomáticas con Rusia.

Asimismo, agradeció a México por ser uno de los países que votó en la Asamblea de Seguridad de la ONU a favor del cese al fuego contra Ucrania, además afirmó que respetan la postura del Gobierno mexicano sobre la no intervención, sin embargo, esperan que se sume a las sanciones económicas contra Rusia.

La funcionaria ucraniana aprovechó para pedir al Poder Legislativo no enviar los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana vacíos, sino enviarlos con ayuda humanitaria y con los hombres ucranianos radicados en México que quieren irse a Ucrania para combatir a los rusos.

Ayer el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard informó en su cuenta de Twitter que el segundo avión de la Fuerza Aérea Mexicana que viajaría a Europa llevaría 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para las personas refugiadas en Rumania.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/3/10/embajadora-pide-aventon-para-ucranianos-en-mexico-que-quieren-luchar-en-su-pais-video-505389.html>



# ABUSO SEXUAL INFANTIL, DELITO INVISIBLE

**Delitos como el abuso sexual a niñas y adolescentes se han normalizado por décadas; la última en denunciar ha sido la cantante Sasha**

**Sokol, quien con su testimonio rompió el silencio para que cada vez más personas en su situación alcen la voz y los agresores no queden impunes**





#ConLasNiñasNo

# ABUSO SEXUAL INFANTIL, DELITO INVISIBLE

**Delitos como el abuso sexual a niñas y adolescentes se han normalizado por décadas; la última en denunciar ha sido la cantante Sasha Sokol, quien con su testimonio rompió el silencio para que cada vez más personas en su situación alcen la voz y los agresores no queden impunes**

POR LAURA ISLAS E YVONNE REYES CAMPOS  
@lau\_daconte

**C**ada año, miles de niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual en México, un delito que prácticamente se ha normalizado por décadas.

La última en alzar la voz fue la cantante Sasha Sokol, quien con su acusación a través de un hilo de Twitter puso en la mira esta situación.

Sokol denunció al productor Luis de Llano, un hombre poderoso en la industria del entretenimiento con quien tuvo una relación cuando ella tenía solo 14 años y él 39.

Casi tres décadas después, la artista pone las palabras clave sobre la mesa: "sabe perfectamente que lo que hizo es un delito".

Su testimonio ha cimbrado al mundo del espectáculo, pero también visibilizado un delito del que casi no se habla y que afecta a las más vulnerables: las niñas y las adolescentes.

"Es muy positivo que con estas declaraciones de personas conocidas, artistas famosos, los temas cobren interés. Lo que sorprende es que siendo un asunto tan grave y permanente en México, pareciera que solo atraen la atención cuando salen a la luz este tipo de historias", dice Tania Ramírez Hernández, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

El año pasado, 7 mil 886 personas de 0 a 17 años —niñas, niños y adolescentes— fueron atendidos en hospitales en México por violencia sexual; y el 90 por ciento de los agresores fueron hombres,

de acuerdo con la investigación de la Redim "Salud, Lesiones y Causas de Violencia".

"De estos 7 mil 886 casos, el 93 por ciento corresponde a mujeres. Lo que estamos viendo es una mezcla tóxica entre los usos y abusos del poder expresados también en violencia sexual que, en combinación con el sexismo, que sigue latente en nuestro país, pues da este tipo de pautas", dice Ramírez Hernández.

Las cifras anteriores también representan un incremento del 43 por ciento respecto al 2020, pues en ese año, el número de casos de menores atendidos en hospitales por violencia sexual fue de 5 mil 494.

"Ojo, son los casos que llegan a ser atendidos en hospitales por violencia sexual, sabemos que hay un tabú detrás de esto, entonces



el subregistro puede estar ahí presente”, alerta la directora ejecutiva de la Redim.

En México, las niñas y las adolescentes no solo sufren violencia sexual, también se han incrementado los feminicidios infantiles y los embarazos a temprana edad, la mayoría por violaciones y matrimonios forzados.

### Una realidad constante

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país con más casos de abuso sexual de menores de edad y la mayoría de las víctimas son niñas, pero tiene una alta cifra negra porque casi no se denuncia.

Ana Fátima López Iturríos, coordinadora nacional de la Red de Abogadas Violeta, una organización que brinda acompañamiento y asesoría jurídica por violencia de género, menciona que el delito de abuso sexual infantil es constante y tiene graves secuelas que duran incluso décadas, pero se oculta por la cultura que prevalece.

“Es un tema terrible de abordar, porque es una realidad constante en nuestro país, estamos hablando de que solo una pequeña minoría (denuncia) y digo pequeña, reiteradamente, porque para que un menor de edad pueda entender el contexto de violencia que está viviendo y las circunstancias que está viviendo por el padre, por el primo, por el hermano, va a ser muy difícil.

“En su cerebro y en su madurez intelectual es muy complicado poder entender los agravios que se cometen en contra de su cuerpo y sobre todo las secuelas que van a tener, porque esa es la

parte que tendríamos que estar replanteándonos”, explica.

La abogada dice que en el caso de Sasha, ella tenía 14 años cuando ocurrió el delito, pero fue hasta que era una adulta que pudo reconocer las formas de violencia que vivió y pudo alzar la voz. Sin embargo, se pregunta cuántas niñas y niños en esa situación no pueden hablar.

“¿O cuándo hablan —ese es el grave problema de nuestra sociedad, de nuestra cultura mexicana, que preferimos esconder nuestros secretos bajo la alfombra, bajo la almohada que decir lo que está pasando— les dicen: ‘no, no es cierto’, ‘no, lo estás inventando’, ‘no, tu hermano no te tocó’, ‘no, tú papá no sería capaz’, ‘no, mi novio no sería capaz’, ¿por qué? Porque la cultura te indica que si nosotras atacamos a nuestras fuentes principales de ingresos, quién nos va a mantener, de dónde vamos a sacar esos ingresos”.

La especialista señala que estos delitos no deberían de prescribir, ya que aunque es sumamente complejo poder integrar la carpeta y demostrar quién estaba presente y cómo, así como la construcción del hecho, son vidas las que se tocan con la comisión de estos ilícitos.

“Tenemos que replantearnos muchísimas cosas, pero sobre todo darnos cuenta de que las personas que están sufriendo más son nuestras niñas”.

### Los aliados del crimen

Para la senadora Josefina Vazquez Mota, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en la Cámara alta, el crimen de violencia sexual ha tenido tres grandes aliados: el

silencio, el miedo y la impunidad.

“No son los únicos pero podría destacar que sin estos tres, el crimen de violencia sexual hace muchos años hubiese encontrado justicia para las víctimas y castigo para los agresores. Actualmente, en nuestro país, lejos de tener un destino mejor para millones de niñas, cada día tenemos más crímenes de violencia sexual”, explica.

La legisladora menciona que actualmente se estima que hay más de cinco millones de niños y niñas víctimas de violencia sexual, quienes en sus hogares viven verdaderos infiernos, sobre todo durante la pandemia de COVID-19.

Además, dice, el Senado ya aprobó “la no prescripción” de este crimen de violencia sexual, y la iniciativa está en la Cámara de Diputados.

“¿Qué quiere decir esto? Que no importa si pasan 10, 20, 30 o 40 años, la víctima puede denunciar y puede con ello tener justicia. Las leyes en México son totalmente laxas para el victimario y son terribles para la víctima, la victimización o la revictimización de las niñas y las mujeres es brutal”, menciona.

**México es el país con más casos de abuso sexual de menores de edad y la mayoría de las víctimas son niñas, además de que existe una alta cifra negra porque casi no se denuncia este delito**



**Las menores de edad no solo sufren violencia sexual, también se han incrementado los feminicidios infantiles y los embarazos a temprana edad, la mayoría por violaciones y matrimonios forzados**

# NIÑAS,

## LAS MÁS REVICTIMIZADAS EN MÉXICO

**Desde muy temprana edad muchas menores de edad son privadas de sus derechos por motivos de género, lo que a su vez las expone a una elevada gama de violencias**

**E**n México, entre más pequeña es una niña, menores son las posibilidades de que le crean que sufrió abuso sexual y mayores probabilidades hay de que sea revictimizada, incluso denuncia ante las autoridades, acusa la senadora Josefina Vázquez Mota.

"Ahi se hace una revictimización de las niñas, incluso se les acusa desde muy temprana edad, 4 o 5 años, de ser, lo digo entre comillas, 'las culpables de esta violación', vivimos en pactos patriarcales, en un mundo machista, misógino, donde lo último que se reconoce son los derechos de las niñas", señala.

La legisladora dice que México es el segundo país de turismo

sexual infantil y el primero en producir contenidos en pornografía infantil, lo que quiere decir que esta criminalización de la violencia sexual no solamente continúa, sino que está creciendo de manera brutal.

"Porque las niñas, reitero, siguen siendo cosificadas, porque no se les reconoce ningún derecho, por eso a las niñas se les casa en matrimonios forzados, por eso las niñas son a las primeras que se saca del colegio, por eso a las niñas se les enseña desde pequeñas a ser las cuidadoras de otros, por eso las niñas se venden, por eso están en redes de trata, por eso a las niñas y las madres de las niñas se les golpea, por eso ser mujer en este país es valer absolutamente nada", menciona.

### Otros delitos

La diputada federal Laura Barrera Fortoul, secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en San Lázaro, señala que al delito de abuso sexual se añaden el feminicidio infantil, los embarazos a temprana edad producto del abuso y los matrimonios forzados.

"Y para seguir sorprendiéndonos, 115 niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio tan solo en el 2021 y, por supuesto la trata, que se combina en todo esto, aumentó en un 30 por ciento en lo que va de esta administración.

"Aunado a la invisibilidad en la que se encuentran nuestras niñas y niños como la falta de presupuesto que ha llevado a la desaparición de



las escuelas de tiempo completo, los comedores comunitarios, las estancias infantiles, estas son tan solo algunas acciones con las que el Gobierno federal les ha dado la espalda a la niñez, lo que los deja en una situación de vulnerabilidad”, agrega.

La diputada menciona que el delito de abuso sexual contra menores está tipificado, pero es necesario que se generen condiciones mucho más severas para que se denuncien todos estos casos.

“Solo el 1 por ciento llega a juicio. Debemos de generar condiciones de denuncia mucho más severas y las escuelas deben de tener la sensibilidad de identificar los casos de abuso. Las y los maestros deben tener los ojos más abiertos para identificar a las y los menores que son abusados”, expresa.

### El delito de abuso sexual contra

**menores está tipificado, pero es necesario que se generen condiciones mucho más severas para que se denuncien todos los casos**

**115 niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio tan solo en el 2021 y, por supuesto la trata, que se combina en todo esto, aumentó en un 30 por ciento en lo que va de esta administración”**

**Josefina Vázquez Mota**  
Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en el Senado



**Laura Barrera Fortoul** Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en la Cámara de Diputados.

### El país es el segundo a nivel mundial en materia de turismo sexual infantil y el primero en producir contenidos en pornografía infantil





# SASHA, REFERENTE PARA VÍCTIMAS DE ABUSO

**El testimonio de Sasha Sokol abre la oportunidad para que otras víctimas de abuso puedan denunciar a sus agresores y poco a poco este delito deje de estar 'normalizado'**

**E**l testimonio de la cantante Sasha Sokol, quien acusó al productor Luis de Llano de abusar de ella cuando tenía 14 años y él 39, puede sentar un precedente y abrir una grieta para que la impunidad que rodea al delito de abuso sexual deje de estar normalizado.

Actualmente, México es el país con más casos de abuso sexual, pese a que la mayoría se quedan en cifra negra porque no se denuncian; y una de las razones es que éste delito se ha normalizado e, inclusive, son de dominio público casos en la industria del entretenimiento donde hay este tipo de relaciones.

"Yo creo que estamos abriendo una grieta, una grieta importante que con el tiempo va a seguir aumentando para ir rompiendo este techo de tormento, de cristal (...)

"Creo que esa es la gran oportunidad que tenemos el día de hoy cuando Sasha levanta la voz y nos permite a todos darnos cuenta de lo que está pasando, de que esto no es normal, de que esto es

violencia, puede envalentonarnos, puede darle esa fuerza para que lo hagan", señala Ana Fátima López Iturríos, coordinadora nacional de la Red de Abogadas Violeta, organización que brinda acompañamiento y asesoría jurídica por violencia de género.

Sin embargo, también menciona que aún falta mucho tiempo para que se rompa por completo esta normalización del delito, pues aún hay muchas personas del espectáculo y de otros ámbitos que han vivido situaciones similares pero guardan silencio.

Tania Ramírez Hernández, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), menciona que las colectivas y los movimientos como el *Me Too* también han sido parte importante de este cambio que se tiene que dar, sin embargo, las menores de edad deben tener la misma importancia que las mujeres adultas, algo que muchas veces no sucede.

"Sin duda se está abriendo una brecha, está costando mucho trabajo, pero los movimientos

distintos y las distintas colectivas y las mujeres organizadas que salen, que gritan, que denuncian, están abriendo una brecha importante", señala.

La diputada federal Laura Barrera Fortoul, secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, confía en que Sokol puede ser un referente para que otras mujeres que han pasado por la misma situación decidan alzar la voz y denuncien a sus abusadores.

"La verdad es que yo admiro profundamente a Sasha. Ella es un referente importante que nos marcó a una generación y que ahora pueda alzar la voz, me imagino que para ella fue liberador, el poder denunciar y señalar a su agresor y sobre todo hoy que muchas niñas se sientan con la fuerza de hacerlo", señala.

Sin embargo, dice que lamentablemente México tiene uno de los presupuestos más bajos para combatir este delito, ya que solo se le asigna el 1 por ciento de los recursos públicos.



### SECUELAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Niñas, niños y adolescentes atendidos en hospitales de México por violencia sexual presentaron las siguientes consecuencias



Malestar emocional



Embarazo



Trastorno del estado de ánimo



Trastornos de ansiedad



Depresión



Laceración



Infección de transmisión sexual



Contusión /magullamiento



Trastornos psiquiátricos

FUENTE: FEDERACIÓN MEXICANA DE MUJERES Y NIÑOS VIOLENTEADOS

**El Estado mexicano es una de las naciones que menos recursos destina de su presupuesto para combatir el delito de abuso sexual infantil**



**La cantante** Sasha Sokol denunció al productor Luis de Llano, con quien tuvo una relación cuando ella tenía solo 14 años y él 39.



#Política

# Imparcialidad, en entredicho

**Alejandro Gertz aceptó que las conversaciones adjudicadas a su persona si son reales, pero negó usar su cargo en beneficio personal; experto cuestiona autonomía de la FGR**

POR YVONNE REYES

**E**l titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, aceptó que los audios filtrados donde

revela que tuvo acceso al proyecto de sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), relacionado con la muerte de su hermano, son reales; en respuesta, el ministro en retiro José Ramón Cossío acusó que esto pone entredicho la imparcialidad en la impartición de justicia en el país.

"Las grabaciones son, en la parte que yo oí, son reales, ¿eh? Y eso ni yo ni nadie lo puede negar.

Lo que sí niego, enfáticamente, es todo el tipo de información que vino con ese apabullante sistema de difusión", mencionó el fiscal General en el noticiero *En Punto* con Denise Maerker.

Gertz Manero señaló que solicitó a la Suprema Corte la oportunidad "que tiene cualquier ciudadano" de poder defender su caso en una atracción

hasta ese nivel y hasta ese tribunal, lo que le fue permitido.

"Lo que ustedes oyeron son los criterios que yo he expresado y que voy a seguir expresando en la defensa de mis derechos como víctima, en defensa de mi hermano", dijo.

Lo anterior, luego de que se filtró parte de una supuesta conversación telefónica en la que Gertz Manero indica que tiene en su poder el proyecto elaborado por el ministro Alberto Pérez Dayán que debatirá el pleno de la SCJN el 14 de marzo para definir la situación jurídica de Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, hija de Lau-

ra Morán, ambas acusadas por presunto homicidio -por falta de cuidados- de Federico Gertz Manero, hermano del actual titular de la FGR.

Cabe recordar que el fiscal está citado la próxima semana ante el Senado de la República para que explique a detalle el contenido de las filtraciones

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, detalló que la reunión se realizará una

vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva el juicio de amparo en el que participa el fiscal; es decir, después del 14 de marzo, a fin de no intervenir en la decisión de las y

los ministros.

## Imparcialidad, en jaque

El contenido de la conversación

de Alejandro Gertz Manero, donde se evidencia que conocía el sentido en que iría el fallo sobre el caso de su hermano Federico, podría poner en entredicho la imparcialidad de la justicia.

Así lo afirmó el ministro en retiro José Ramón Cossío, quien dijo que es preocupante que tras los audios grabados ilegalmente y difundidos sobre el diálogo del fiscal, ahora se desconfe del Poder Jurídico.



En entrevista en la Cámara de Diputados para participar en un foro sobre la Justicia Cotidiana, Cossío Díaz manifestó que esto, sin duda, afecta al sistema de justicia en México.

"El daño que se le produce a la justicia es muy grave, creo que la autonomía se pondría en entredicho si se llegara a demostrar que esa presión determinó el sentido de la sentencia y esperaría yo que los ministros actúen conforme a derecho", comentó.

**El fiscal General está citado a comparecer en el Senado la siguiente semana**





# Parte un segundo avión hacia Rumania para repatriar a mexicanos

Embajadora ucraniana insiste en solicitar acciones del gobierno de López Obrador en contra del ruso

ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

Hoy parte hacia Rumania el segundo vuelo de la Fuerza Aérea Mexicana que repatriará a connacionales evacuados de Ucrania. Además, la aeronave lleva 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para los refugiados en territorio rumano, informó ayer el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard.

"Mañana a las 10 horas despegará el segundo avión de la operación de rescate de connacionales provenientes de Ucrania ordenada por el presidente López Obrador", informó el canciller en redes sociales.

Aparte, en una reunión con diputados, la embajadora de Ucrania, Oksana Dramaretska, pidió que México se sume a las acciones de la comunidad internacional contra Rusia, como son las sanciones económicas, el aislamiento y la exclusión de ese país de todos los foros posibles.

También llamó a romper relaciones diplomáticas con el Kremlin. "Consideramos inaceptable mantener relaciones con un régimen agresor, que ataca abiertamente a un país vecino sin causa, motivo, ni aviso previo".

En el Palacio de San Lázaro, la diplomática manifestó apreciar la postura de México en la Organización de Naciones Unidas a favor de la resolución que exige el cese de in-



mediato de la agresión rusa contra Ucrania, pero se acabó el tiempo de los discursos y "llegó la hora de las acciones firmes para terminar con el conflicto bélico".

Durante el encuentro promovido por Movimiento Ciudadano, la diplomática pidió a los legisladores influir en las decisiones que adopta el gobierno federal respecto al conflicto, entre las que se encuentran suspender la propaganda rusa que se emite por medios como *Rusia Today* y la agencia de noticias Sputnik.

A punto del llanto al momento de describir los daños a las ciudades de su país provocados por los bombardeos, Dramaretska indicó conocer la postura general de México de no intervención y respetarla.

▲ Oksana Dramaretska, diplomática de Kiev en México, asistió ayer a una reunión con legisladores de diferentes partidos, en la que solicitó que apelen a que el Poder Ejecutivo tome postura contra Rusia. Foto José Antonio López

En Twitter, Ebrard agradeció a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Fuerza Aérea Mexicana por su apoyo para el traslado de las familias mexicanas que huyen de la invasión rusa.

El primer vuelo con 81 evacuados de Ucrania arribó a la Ciudad de México la madrugada del viernes 4 de marzo. Entre los repatriados había 44 personas de origen mexicano y 28, ucraniano.

**IMPUGNARÁ LA SENTENCIA DEL TEPJF****Insistirá Sheinbaum en convocar a la consulta sobre revocación de mandato****Acuerdan fijar paridad en el nombramiento de notarios**

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que no dejará de invitar a la ciudadanía a participar en la consulta sobre la revocación del mandato presidencial que se realizará el 10 de abril, pese a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ratificar la sanción que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual consideró que violó la veda.

Entrevistada luego de tomar protesta a tres nuevos notarios, agregó que junto con los gobernadores que firmaron el desplegado de apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador, publicado en Twitter y que motivó la decisión del instituto, se estudia interponer un

nuevo recurso legal contra dicha sentencia.

"Repito, no nos vamos a cansar de pedir la participación en esta jornada de democracia participativa que viene (la consulta sobre revocación), es fundamental; invitamos a toda la ciudadanía a que participe", expresó, e insistió en que "estamos convencidos de que no violamos ninguna veda".

Asimismo, se congratuló de que casi la mitad de los diputados locales de Morena pidieran licencia temporal para promover de tiempo completo la consulta de revocación.

La jefa de Gobierno declaró lo anterior antes de que en la Cámara de Diputados Morena y sus aliados aprobaran un decreto para que las opiniones de funcionarios públicos, incluidos el Presidente y los legisladores, no sean consideradas propa-

ganda electoral.

Ayer, Sheinbaum Pardo tomó protesta a cuatro nuevos notarios, de los cuales sólo uno es mujer, por lo que el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Néstor Vargas Solano, y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México anunciaron que se establecerá un mecanismo para que haya equidad de género en el nombramiento de nuevos fedatarios.

Asimismo, se comprometió a trabajar en el rescate del Archivo General de Notarías y garantizar que sea un espacio seguro y adecuado para la conservación y rescate de los datos más antiguos.

También se creará un programa de digitalización del acervo histórico del archivo y de los trámites relacionados con la actividad notarial, anunció.



◀ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró que no dejará de invitar a los ciudadanos a participar en la consulta sobre la revocación de mandato que se realizará el 10 de abril. Foto La Jornada



## Diputados quitan limitantes para que hombres puedan recibir pensión por viudez

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 479 votos a favor, reformas a la Ley de Seguridad Social, para quitar las limitantes que impedían a los hombres recibir pensión por viudez.

El texto vigente se refería exclusivamente a la pensión para mujeres viudas, lo que excluía a hombres.

La reforma establece que a falta del otro cónyuge, tendrán derecho a recibir la pensión de la persona con quien hayan vivido en concubinato durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o con quien se tuvo hijos.

En tanto, plantea que "las pensiones y prestaciones de seguridad social serán extensivas para la persona cónyuge supérstite, a quien se le otorgará una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que le hubiese correspondido a la persona asegurada, tratándose de incapacidad permanente total".

Sin embargo, especifica que "si la persona asegurada tiene varias relaciones en concubinato, ninguna de estas personas tendrá derecho a la protección".

En tribuna, la diputada del PT, Mary Carmen Bernal, señaló que la reforma elimina un requisito que impedía a los hombres acceder a la pensión de sus esposas o concubinas en caso de fallecimiento.

"De ahora en adelante, esta modificación va a traer grandes beneficios para los hombres y mujeres trabajadoras", señaló.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-quitan-limitantes-hombres-puedan-recibir-pension-viudez-474229>





Foto-Especial

SESIÓN del pleno de San Lázaro, ayer.

# Eliminan limitantes a pensión

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

**EL PLENO** de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 479 votos a favor, reformas a la Ley del Seguro Social, para quitar las limitantes que impedían a los hombres recibir pensión por viudez.

El texto vigente se refería exclusivamente a la pensión para mujeres viudas, lo que excluía a hombres para acceder a dicho beneficio o seguro de enfermedades para el fallecimiento del cónyuge.

El dictamen, que modifica los artículos 64 y 130, se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

## o eldato

**La Jucopo** aprobó crear una mesa de trabajo para revisar el programa de Escuelas de Tiempo Completo, que fue desaparecido por la SEP.

La reforma establece que a falta del otro cónyuge, tendrán derecho a recibir la pensión de la persona con quien hayan vivido en concubinato durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o con quien tuvo hijos.

En tanto, plantea que “las pensiones y prestaciones de seguridad social serán extensivas para la persona cónyuge superviviente, a quien se le otorgará una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que le hubiese correspondido a la persona asegurada, tratándose de incapacidad permanente total”.

Sin embargo, especifica que “si la persona asegurada tiene varias relaciones en concubinato ninguna de estas personas tendrá derecho a la protección”.

Mary Carmen Bernal (PT) señaló que la reforma elimina un requisito que impedía a los hombres acceder a la pensión de sus esposas o concubinas en caso de fallecimiento: “esta modificación va a traer grandes beneficios para los hombres y mujeres trabajadores”.

Angélica Cisneros (Morena) coincidió en que las diferencias de género derivadas de los roles asignados por la sociedad a mujeres y hombres siguen presentes en algunas normas.



# INE rechaza medidas para retirar anuncios de ONG

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL INSTITUTO** Nacional Electoral (INE) determinó que no procede la aplicación de medidas cautelares para quitar la propaganda de la asociación Que Siga la Democracia; sin embargo, reconoció que existe incertidumbre en los recursos con los que está realizando esta campaña.

La Comisión de Quejas y Denuncias sesionó, en cumplimiento de lo que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para resolver sobre las medidas cautelares solicitadas por el PRD por la colocación de espectaculares con la imagen del Presidente de la República y en las que se promociona la marca "AMLO", mediante los cuales se llama a votar para la revocación de mandato, el 10 de abril, así como el uso indebido de recursos públicos.

La comisión del INE consideró que no existen elementos que sirvan de base para estimar que la asociación vulnera las normas de difusión de la revocación de mandato e invada la competencia exclusiva del órgano electoral de promover la participación ciudadana.

Sin embargo, los consejeros Claudia Zavala y Ciro Murayama indicaron que no se deben pasar por alto los vínculos

partidistas de la presidenta de la asociación Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez, con Morena, por la que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral tiene que revisar el origen de los recursos.

"Estoy viendo una estrategia publicitaria a través de una identidad con colores y símbolos que se utilizan por parte del partido Morena y eso no lo debemos de perder de vista. No me pasa desapercibido el que la misma presidenta de la asociación sí ha tenido un vínculo con órganos estatutarios de Morena, en el que el compromiso es generar un impulso para la ideología, para el proyecto de gobierno que hoy se tiene", señaló Zavala.

**RESUELVE TEPJF.** Por separado, el TEPJF determinó que el INE se extralimitó al solicitar la eliminación de la totalidad del contenido del video de la conferencia mañanera del 21 de febrero, cuando sólo se debían quitar las expresiones relativas a la revocación de mandato, dada la veda en curso.

Además, solicitó al INE, a través de su Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, ajustar este parámetro cuando valore el posible incumplimiento de las medidas cautelares que aprobó a través de su acuerdo 12/2022.



# Piden a México unirse a sanciones contra Rusia



**EMBAJADORA** de Ucrania afirma que es inaceptable mantener relación con "régimen agresor"; se reúne con diputados en San Lázaro

• **Por Otilia Carvajal**  
otilia.carvajal@razon.com.mx

**LA EMBAJADORA** de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, confió en que a pesar de su posición neutral, nuestro país se una a las sanciones y exclusión a Rusia, al señalar que es inaceptable mantener una relación con un "régimen agresor".

"Sabemos la postura general de México sobre no intervención y la respetamos. Pero quisiera citar al Jefe de otro Estado que tradicionalmente declara una postura similar. Hace unos días el presidente de Suiza, Ignazio Cassis, dijo una cosa muy importante: 'nunca, desde la Segunda Guerra Mundial, los derechos de un país habían sido tan violados por otro país. Nadie puede hacerse a un lado. Hacer el juego al agresor no es neutralidad'", dijo.

En reunión con diputados, que la recibieron con aplausos, la diplomática continuó citando un refrán: "dime con quién andas, y te diré quién eres".

"Ucrania rompió las relaciones diplomáticas con el Kremlin. Hacemos un llamamiento a nuestros socios para que sigan este ejemplo. Consideramos inaceptable mantener relaciones con un régimen agresor, que ataca abiertamente a un país vecino sin causa, motivo ni aviso previo", apuntó.

Por ello, pidió el respaldo de los legisladores para impulsar acciones como la suspensión de herramientas de propa-

ganda como los medios *Russia Today* y *Sputnik*.

"Tal decisión no tendría nada que ver con la libertad de expresión, ya que en la misma Rusia simplemente no existe tal libertad. En ese país acaban de prohibir la prensa libre, amenazando con muchos años de cárcel a quienes divulgue opiniones distintas al del régimen del Kremlin", argumentó.

Con la voz entrecortada, la embajadora narró los ataques que ha sufrido Ucrania tras la invasión de tropas rusas: "una de las ciudades más bellas de Ucrania, Kharkiv, está en ruinas. La ciudad de Mariúpol está asediada y sometida a devastadores bombardeos. Hasta la fecha, casi mil trescientos civiles han muerto allí".

En su intervención, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que la neutralidad y la no intervención implican escenarios de paz, no una posición pasiva ante una agresión.

"**UCRANIA** rompió las relaciones diplomáticas con el Kremlin. Hacemos un llamamiento a nuestros socios para que sigan este ejemplo. Consideramos inaceptable mantener relaciones con un régimen agresor"

**Oksana Dramaretska**  
Embajadora de Ucrania en México



**LA EMBAJADORA** de Ucrania en nuestro país fue recibida con aplausos por parte de los diputados, ayer.

Foto: Cuartoscuro



Preocupante la desaparición de escuelas de tiempo completo

**SIN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**

# La niñez quedará expuesta al crimen

ANDRÉS M. ESTRADA

El Sol de México

**Al ser el único sostén familiar, no todas las madres pueden dejar sus empleos para cuidar a sus hijos, dicen organizaciones especializadas**

**C**MX. La eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo no sólo impactará en el crecimiento profesional y laboral de las madres trabajadoras del país, sino que dejará a sus hijas e hijos expuestos a riesgos de reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, trabajo forzoso, accidentes y abandono escolar, denunciaron tres organizaciones especializadas en niñez a **OEM**.

Se ha dicho que la desaparición de este programa creado en el sexenio del presidente Felipe Calderón —que beneficiaba a 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes— afectará laboralmente más a las madres que a los padres porque serán ellas

las que dejarán sus trabajos para quedarse en casa a cuidar a sus hijos cuando salgan de la escuela. Sin embargo, no todas las mujeres pueden abandonar sus empleos o acortar su jornada laboral al ser el único sostén familiar, lo que las orillaría a dejar a sus hijos solos y a merced de diversas amenazas. "La mayoría de mujeres no va a tener la opción de dejar de trabajar, porque son jefas de familia: me refiero a que una de cada tres familias en México es encabezada por una mujer trabajadora", expusieron Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe. Esto conllevará a otros problemas para los menores, quienes estarán expuestos a una



serie de riesgos y peligros ante la falta de espacios seguros como eran sus escuelas.

Pérez García destacó que la consecuencia de la eliminación del programa será ver a niños y niñas solos, en alto riesgo, y también un incremento de los actos delictivos en su contra como abuso sexual, violencia, embarazos tempranos y abandono escolar.

"Ya estaba anticipada por las organizaciones y también por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) que, en noviembre de 2020, alertó con un estudio a la Cámara de Diputados y al Gobierno federal, explicando que los recortes presupuestales que afectaban a más de 16 millones de niños y niñas tenían un alto costo para los derechos de ellos y de

ellas, pero también un costo de productividad para el país", agregó.

Nancy Ramírez, directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save The Children, coincidió en que los alumnos afectados estarán bajo diversos tipos de riesgos, dependiendo del contexto familiar, al quedarse solos y no ser cuidados y supervisados por adultos.

En tanto que Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), argumentó que dejar a los niños fuera de la protección de los espacios escolares puede dejarlos a merced de grupos de la delincuencia y el crimen organizado.

"En Redim hemos documentado las graves afectaciones a este derecho (a una vida libre de violencia) que viven niñas,

niños y adolescentes con la coexistencia de una crisis de violencia armada, que hace que no podamos estar en condiciones de afirmar que están garantizados sus derechos. Ni siquiera su seguridad o su vida", sentenció la directora de Redim.

**3.6**  
MILLONES DE  
niños, niñas y  
adolescentes se  
beneficiaban de este  
programa

### SIN OPCIÓN

TRAS LA eliminación del programa se verán a niños y niñas solos, en alto riesgo



Brindaba jornadas de seis a ocho horas



## Parte hoy avión de México con ayuda humanitaria para ucranianos refugiados

La nave de la FAM lleva 1.5 toneladas de ayuda; regresará con mexicanos que salieron de Ucrania

### Redacción

nacional@cronica.com.mx

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó este jueves que mañana partirá a Rumania un segundo avión de la Fuerza Aérea Mexicana para repatriar a mexicanos que abandonaron Ucrania, tras la invasión del ejército ruso. A través de un mensaje en su cuenta de Twitter, el canciller señaló que el avión lleva 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para los refugiados.

"Mañana a las 10 am despega segundo vuelo de la operación de rescate de connacionales provenientes de Ucrania or-

denada por el Presidente López Obrador. Lleva 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para los refugiados en Rumania", escribió el canciller mexicano.

El miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró la posición de su gobierno frente al conflicto. "La postura de México es muy clara, es no intervención en estos casos, buscar la solución pacífica, procurar que haya ayuda humanitaria, y esos es lo que estamos haciendo, no interviniendo en el conflicto".

En ese sentido, rechazó la petición de legisladores ucranianos que solicitaron que México envíe armas para respaldar a este país ya que la petición "es contrario a la política exterior de México de no intervención, y además de que nosotros no queremos la guerra; nosotros vamos a luchar siempre por la paz".

Lo que sí está haciendo su gobierno, recalcó, es proteger a los mexicanos en Ucrania y "saldrá un nuevo avión de la Fuerza Aérea para traer a mexicanos" y latinoamericanos que no tienen forma de regresar a sus países.

### PETICIÓN DE LA EMBAJADORA

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarétska, pidió ayer a diputados federales que aviones de las Fuerzas Armadas trasladen a hombres ucranianos radicados en territorio mexicano y que quieren irse a servir y defender a su país. A dos semanas de que Rusia invadió Ucrania, Dramarétska visitó San Lázaro, donde legisladores la recibieron de pie y con aplausos. Con la voz entrecortada, la embajadora narró que las tropas rusas han invadido y bombardeado varias ciudades de su país, lo que ha dejado más de mil 300 civiles muertos.



Donan a Ucrania 1.5 toneladas de colchonetas y medicinas para los refugiados.



## Pide Ucrania que México sancione a Rusia

La Embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, pidió al Gobierno mexicano sumarse a las sanciones impuestas por la comunidad internacional en contra de Rusia.



Durante una reunión con diputados de diferentes bancadas en San Lázaro, la diplomática agradeció el voto de México del pasado 2 de marzo a favor de la resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para exigir el cese inmediato de la agresión rusa en contra de Ucrania, así como el retiro de sus tropas.

Dramaretska dijo que respeta la postura de no intervención del País; no obstante, señaló que hace unos días el Presidente de Suiza, Ignazio Cassis, cuya política exterior es similar a la de México, advirtió que nunca, desde la Segunda Guerra Mundial, los derechos de un país habían sido tan violentados por otro.

La diplomática recordó que Cassis dijo que ante el conflicto entre Rusia y Ucrania nadie puede hacerse a un lado, porque hacerle el juego al agresor no es neutralidad.

La funcionaria ucraniana hizo uso de un refrán para reiterar el llamado para que México se sume a las sanciones impuestas a Rusia: "dime con quién andas y te diré quién eres".

Ante legisladores de diferentes bancadas, mencionó que agradece las muestras de apoyo que han recibido, pero advirtió que el tiempo de los discursos y los comunicados se agota, dándole paso al momento de acciones firmes, encaminadas a terminar con la "agresión brutal" de Rusia contra Ucrania y el orden legal internacional. "Esperamos que México se una a las acciones de la comunidad internacional, como son las sanciones económicas, el aislamiento y exclusión de Rusia de todos los foros posibles", expresó.

A los legisladores, les pidió impulsar decisiones como suspender al interior del País herramientas de propaganda rusa y afirmó que este tipo de acciones nada tiene que ver con la libertad de expresión, porque en Rusia ese derecho no existe. "Me gustaría poder transmitir a mi Gobierno que en estas cuestiones podemos contar con el apoyo de los legisladores mexicanos. Son ustedes quienes pueden influir en las decisiones que se adopten, como suspender el funcionamiento de propaganda y desinformación rusa", sostuvo.

<https://www.reforma.com/pide-ucrania-que-mexico-sancione-a-rusia/ar2365058?v=4>



CRÓNICA: GRITO ZACATECANO

# 'Todos se salieron, violencia no paró'

Urgen atención desplazados de Zacatecas en la Cámara de Diputados; relatan cómo el crimen mató a sus vecinos y se apoderó de sus bienes. Piden acciones de seguridad para regresar a sus hogares

IRIS VELÁZQUEZ

Vendieron lo que salvaron de sus casas saqueadas por los cárteles, para pagar su traslado a la Ciudad de México. Aquí, los desplazados de Zacatecas tocaron las puertas de Palacio Nacional y la Cámara de Diputados, para implorar acciones de seguridad que les permitan volver a sus hogares.

En medio de una guerra entre los cárteles Jalisco Nueva Generación y el de Sinaloa, habitantes de Jerez y Valparaíso dejaron su patrimonio, que a estas alturas ya fue saqueado o baleado. Algunos no han podido regresar desde junio.

Benjamín, de la comunidad de Palmas Altas, dice que no pensaron que el conflicto pudiera escalar tanto. Recuerda cómo hace un año los pobladores veían a grupos armados circular con armas largas. El consenso era no molestarlos, para evitar problemas.

"Andaban ahí, digamos, rondando por nuestras calles, nuestras comunidades gente armada. Uno los miraba que no eran ofensivos hasta que llegó el punto donde empezaron a le-

vantar a vecinos. Fue donde nos empezamos a preocupar, había enfrentamientos de dos grupos y el miedo a quedar en un fuego cruzado", cuenta.

A todas horas se escuchaban balazos, temían ser víctimas de una bala perdida, asesinatos o más saqueos, y esa situación los obligó a dejar su patrimonio.

"La salida fue poco a poco, paulatina. Empezaban a matar a vecinos nuestros y se empezaba a salir la gente. Ya sólo quedaban cinco familias, pero al final la violencia no paró y todos se salieron y dijimos 'vámonos'", relata el agricultor.

Nancy es originaria de Cieneguitas de Fernández. Cuenta de la muerte de Don Enrique, que pasó su juventud en Estados Unidos, y en vísperas de su jubilación, la casa y siembras que financió desde el país vecino fueron tomadas por los grupos delincuenciales.

"Le mandaron fotos de cómo quedó todo, que todo ya era del cártel y de la impresión le dio un infarto y luego murió. Todo lo inventó acá", externa la mujer que huyó de la comunidad de Juana González.

Sufre por ver a su niño con Síndrome Down estresado todo el tiempo. En junio salió de su casa, pero todavía no puede olvidar el sonido de los balazos. Además, no ha podido tener equinoterapias. Ella, junto con su esposo perdieron sus tierras que eran su sustento, pero no quieren regresar al sitio en el que mataron y descuartizaron a su compadre por reclamar por los robos.

"Cierras los ojos, los abres y sigue siendo una pesadilla. Nuestras casas están destruidas, salimos huyendo y el Presidente dice que somos unos cuantos, pero vivimos desplazados con el corazón en la mano, lo hemos perdido todo".

En la comunidad de Juan Sarabia, Rosendo Hernández y su esposa vivían con su hija de 14 años y su hijo de 22. Un día, hombres armados ingresaron a su hogar. Ellos pidieron que dejaran a su familia huir, aunque se llevaran todo.

"Tuvimos mucho miedo, porque a las muchachitas se las llevan, mi hijo está en la edad (productiva). Principalmente por ellos huimos, para que no se los llevaran, pero sentimos pro-



funda tristeza, han destruido nuestro patrimonio de toda una vida”, señala Juan Sarabia.

Otro ciudadano de Palmas Altas, de 56 años, cuenta que en cuestión de días

pasó de ser patrón a peón. Le robaron sus tractores, cada uno con un costo de más de 50 mil pesos. Escapó con su esposa, pero ahora, sin herramienta, debe triplicar su jornada laboral para lle-

var el pan a la mesa.

“Se llevaron a mucha gente, otros desaparecieron, a otros los encontraron muertos y llegamos al tope de la situación. Ya no aguantábamos más, vivíamos con temor”.



■ Pobladores de Zacatecas relataron en conferencia cómo han tenido que dejar sus comunidades ante el amago del crimen.



Piden a diputados ayuda para garantizar medicinas

# ‘Por falta de fármaco perdió su trasplante’

Reprocha Paola que ahora debe ‘esclavizarse’ con la hemodiálisis

NATALIA VITELA

En 2019, Paola Soriano fue trasplantada con un riñón que le donó su madre.

Tras más de un año de haber recobrado su vida casi normal, durante la pandemia, en 2020, comenzó a recibir de forma intermitente los medicamentos por parte del IMSS y en 2021 su cuerpo de plano rechazó el injerto.

La joven de 29 años atribuye la pérdida a la falta de medicina.

“Desde que me trasplantaron tuve muchos problemas para conseguir el medicamento, nunca he tenido un tratamiento constante. En un principio pude comprar mi medicamento, pero ya a la larga es un tratamiento sumamente caro. En el IMSS no era constante y eso provocó alteraciones y al final fue la pérdida del injerto.

“Todo 2019 yo estuve comprando el medicamento; en 2020 dos meses me daban (en la clínica del IMSS) y otro mes no, otro sí”, lamentó la joven, quien pertenece a la organización Héroes y Guerrero, y quien acudió a protestar ayer a la Cámara de Diputados por el desabasto de fármacos.

Ahora que perdió el riñón, la joven tiene que so-

meterse a hemodiálisis por lo menos tres veces por semana y cada vez que lo hace requiere un medicamento para no sufrir anemia, el cual, aseguró, tiene que adquirir con sus propios recursos porque también está en desabasto en el Hospital General de Zona Número 32 del IMSS, en Villa Coapa.

La joven, quien fue diagnosticada con diabetes desde los 7 años, fue trasplantada en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición y el requisito era que contara con IMSS o ISSSTE para que pudiera recibir el tratamiento, sin embargo, esto no sucedió.

“La hemodiálisis es realmente esclavizante. Tengo que ir cada tercer días, son tres horas y es un desgaste físico muy grande, lo comparan a correr un maratón; son tres maratones a la semana; es algo sumamente pesado.

“Necesito eritropoyetina cada vez que me hacen una hemodiálisis, pero no me la aplican, yo la tengo que conseguir, y una ampolla cuesta como mil 200 pesos”, dijo.

Para Daniela Goñi, su mamá, no hay duda, perdió su injerto debido a la falta de medicina.

Daniel Pérez, de 28 años, quien fue trasplantado en el Hospital La Raza del IMSS hace dos años con un riñón que le donó su papá, teme que le suceda lo mismo, pues en 2021, el Instituto le surtió

de manera parcial los medicamentos que requiere para no rechazar el injerto.

“Durante todo el año pasado no me surtieron seis recetas de un inmunosupresor que cuesta cuatro mil pesos el frasco y uso dos frascos al mes”, afirmó el joven.

Ayer se conmemoró el Día Mundial del Riñón, y pacientes de distintas organizaciones protestaron por la falta de medicamentos.

## Enfermedad costosa

En el Día Mundial del Riñón, celebrado ayer, la Secretaría de Salud reporta:

- **12.2 por ciento** es la prevalencia de enfermedad renal en el País.
- **51 defunciones** por cada 100 mil habitantes ocurren por esta enfermedad.
- **577 trasplantes renales** se han realizado en lo que va del año. En 2021 fueron 1,971
- **76%** corresponden a donantes vivos.
- Más de la mitad de los recursos desde salud se invierten en enfermedades crónicas, entre ellas, la renal
- Las principales causas de enfermedad renal son: hipertensión y diabetes



mal controladas, obesidad y otros padecimientos crónicos.



■ Paola (izquierda) señala que la epidemia interrumpió su tratamiento, y ahora debe acudir a hemodiálisis tres veces a la semana. Ayer protestó junto con Daniela, su mamá.



## Ven presión en compra de Deer Park

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que opositores a su Gobierno realizaron cabldeos en EU para tratar de que se condicionara la compra de la refinería de Deer Park, a cambio de modificar la reforma eléctrica.

"Tenía que autorizar (la compra) el Gobierno de Estados Unidos, hubo presiones desde luego, ¿y saben que los

que presionaban más para que no se adquiriera la parte de Shell, de la refinería, eran nuestros adversarios mexicanos?, que siempre apuestan a ponernos el pie, a que tengamos dificultades. Pero salió adelante", aseguró.

"Querían condicionar lo de la autorización a que se modificara el proyecto de reforma eléctrica. No llegaron a expresarlo así, pero sí había muchas presiones".



Tiene diplomática reunión con diputados

# Solicitan a México romper con Rusia

**Llama Embajadora a sumarse a bloqueo internacional ante guerra en Ucrania**

MARTHA MARTÍNEZ

La Embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, pidió al Gobierno mexicano sumarse a las sanciones impuestas por la comunidad internacional en contra de Rusia por el conflicto bélico desatado por ese país.

Durante una reunión con diputados de diferentes bancadas en San Lázaro, la diplomática dijo que respeta la postura de no intervención del País; no obstante, señaló que hace unos días el Presidente de Suiza, Ignazio Cassis, cuya política exterior es similar a la de México, advirtió que nunca, desde la Segunda Guerra Mundial, los derechos de un país habían sido tan violentados por otro.

Cassis, recordó, dijo que ante este conflicto nadie puede hacerse a un lado, porque hacerle el juego al agresor no es neutralidad.

Incluso, Dramaretska usó un refrán para reiterar el llamado para que México se sume a las sanciones y rom-

pa relaciones con Rusia: "Dime con quién andas y te diré quién eres".

"Ucrania rompió las relaciones diplomáticas con el Kremlin, hacemos un llamamiento a nuestros socios para que sigan este ejemplo, consideramos inaceptable mantener relaciones con un régimen agresor, que ataca abiertamente a un país vecino sin causa, motivo o aviso previo".

"Esperamos que México se una a las acciones de la comunidad internacional, como son las sanciones económicas, el aislamiento y exclusión de Rusia de todos los foros posibles", expresó.

A los legisladores, les pidió impulsar decisiones como suspender al interior del País herramientas de propaganda rusa y afirmó que este tipo de acciones nada tiene que ver con la libertad de expresión, porque en Rusia ese derecho no existe.

"Me gustaría poder transmitir a mi Gobierno que en estas cuestiones podemos contar con el apoyo de los legisladores mexicanos. Son ustedes quienes pueden influir en las decisiones que se adopten, como suspender el funcionamiento de pro-

paganda y desinformación rusa", sostuvo.

Afirmó que en este momento todo mundo condena la agresión rusa. Como ejemplo, dijo que la Coalición Internacional en Defensa de Ucrania y la paz continúa creciendo y actualmente está formada por 86 países, además de organizaciones internacionales.

La diplomática también agradeció el voto de México del pasado 2 de marzo a favor de la resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para exigir el cese inmediato de la agresión rusa, así como el retiro de sus tropas.

Asimismo, celebró las muestras de apoyo que han recibido, pero advirtió que el tiempo de los discursos y los comunicados se agota, dándole paso al momento de acciones firmes, encaminadas a terminar con la "agresión brutal" de Rusia contra Ucrania y el orden legal internacional.

Con la voz entrecortada, Dramaretska dijo que cientos de civiles se encuentran heridos o han perdido la vida, además de que dos millones de personas han tenido que huir para salvar sus vidas.



# DRAMARÉTSKA



Victor Zubietta

**ENCUENTRO.** La Embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, sostuvo ayer un diálogo con diputados de diversos partidos en las instalaciones de San Lázaro.

**Salomón Chertorivski, diputado de MC**

“Atestiguamos una invasión a un país pacífico (Ucrania) y un rompimiento del derecho internacional”.

**Jorge Álvarez Máynez, diputado de MC**

“En un momento en el que se decide agredir a un pueblo, en el que se invade militarmente (...) no hay espacio para la neutralidad”.

**SIN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**

# Dejan a niños más expuestos al crimen

ANDRÉS M. ESTRADA

**Muchos tendrán que pasar las tardes sin la supervisión de un adulto, alertan organismos**

La eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo no sólo impactará en el crecimiento profesional y laboral de las madres trabajadoras, sino que dejará a sus hijas e hijos expuestos a riesgos de reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, trabajo forzoso, accidentes y abandono escolar, denunciaron organizaciones especializadas en asuntos de la niñez a **El Sol de México**.

Si bien la desaparición de este programa creado en el sexenio de Felipe Calderón –que beneficiaba a 3.6 millones de niños, niñas y

adolescentes– afectará principalmente a las madres porque tendrán que dejar de trabajar para quedarse en casa a cuidar a sus hijos, no todas pueden abandonar sus empleos o acortar su jornada porque son el único sostén familiar, lo que las orillaría a dejar a sus hijos solos.

“La mayoría de mujeres no va a tener la opción de dejar de trabajar, porque son jefas de familia; me refiero a que una de cada tres familias en México es encabezada por una mujer trabajadora”, expone Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes

Infancia en América Latina y el Caribe. La consecuencia inmediata será ver a niños y niñas solos, en alto riesgo, y también un incremento de los actos delictivos en su contra como abuso sexual, violencia, embarazos tempranos y abandono escolar.

“Las comunidades donde viven las niñas y niños son muy violentas, y pueden verse afectados al estar solos (...) de ser víctimas del crimen o incluso reclutamiento forzoso”, dijo Nancy Ramírez, directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save The Children.

**SIN ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**

# La niñez quedará expuesta al crimen

ANDRÉS M. ESTRADA

**Al ser el único sostén familiar, no todas las madres pueden dejar sus empleos para cuidar a sus hijos, dicen organizaciones especializadas**



**L**a eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo no sólo impactará en el crecimiento profesional y laboral de las madres trabajadoras del país, sino que dejará a sus hijas e hijos expuestos a riesgos de reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, trabajo forzoso, accidentes y abandono escolar, denunciaron tres organizaciones especializadas en niñez a **El Sol de México**.

Se ha dicho que la desaparición de este programa creado en el sexenio del presidente Felipe Calderón –que beneficiaba a 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes– afectará laboralmente más a las madres que a los padres porque serán ellas las que dejarán sus trabajos para quedarse en casa a cuidar a sus hijos cuando salgan de la escuela. Sin embargo, no todas las mujeres pueden abandonar sus empleos o acortar su jornada laboral al ser el único sostén familiar, lo que las orillaría a dejar a sus hijos solos y a merced de diversas amenazas. “La mayoría de mujeres no va a tener la opción de dejar de trabajar, porque son jefas de familia; me refiero a que una de cada tres familias en México es encabezada por una mujer trabajadora”, expusieron Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe. Esto conllevará a

otros problemas para los menores, quienes estarán expuestos a una serie de riesgos y peligros ante la falta de espacios seguros como eran sus escuelas.

Pérez García destacó que la consecuencia de la eliminación del programa será ver a niños y niñas solos, en alto riesgo, y también un incremento de los actos delictivos en su contra como abuso sexual, violencia, embarazos tempranos y abandono escolar.

“Ya estaba anticipada por las organizaciones y también por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) que, en noviembre de 2020, alertó con un estudio a la Cámara de Diputados y al Gobierno federal, explicando que los recortes presupuestales que afectaban a más de 16 millones de niños y niñas tenían un alto costo para los derechos de ellos y de ellas, pero también un costo de productividad para el país”, agregó.

Nancy Ramírez, directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save The Children, coincidió en que los alumnos afectados estarán bajo diversos tipos de

riesgos, dependiendo del contexto familiar, al quedarse solos y no ser cuidados y supervisados por adultos.

En tanto que Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), argumentó que dejar a los niños fuera de la protección de los espacios escolares puede dejarlos a merced de grupos de la delincuencia y el crimen organizado.

“En Redim hemos documentado las graves afectaciones a este derecho (a una vida libre de violencia) que viven niñas, niños y adolescentes con la coexistencia de una crisis de violencia armada, que hace que no podamos estar en condiciones de afirmar que están garantizados sus derechos. Ni siquiera su seguridad o su vida”, sentenció la directora de Redim.

**3.6**  
MILLONES DE  
niños, niñas y  
adolescentes se  
beneficiaban de este  
programa



### SIN OPCIÓN

**TRAS LA** eliminación del programa se verán a niños y niñas solos, en alto riesgo

**Brindaba jornadas de seis a ocho horas**



## CON GALLOS, VUELVE LA LIGA

Mientras el presidente López Obrador anuncia que hará una propuesta sobre las barras, el Querétaro visita al Necaxa, a puerta cerrada por seguridad.



CLAUSURA 2022

# Regidor de Querétaro acusa tibieza de Liga MX

José Luis Aguilera asegura que hace una década, como diputado, le pidieron no meterse con el fútbol; el torneo se reanuda hoy con la visita de Gallos al Necaxa

**ÉDGAR LUNA CRUZ**  
—edgar.luna@eluniversal.com.mx

La decisión de la Liga MX y la FMF de no desaparecer a las barras es "hacer como que hace, pero no hace nada".

Esto lo asegura el regidor de Querétaro, José Luis Aguilera, quien tiene amplia experiencia en temas de violencia en el fútbol, ya que hace 10 años presentó una iniciativa contra los disturbios en

espectáculos deportivos.

"El caso de Querétaro, como lo hemos visto, fue una decisión a la ligera, es muy lamentable. Cuando quisimos legislar, hace 10 años, y a la fecha, no cambia. [La Liga MX] es un club de amigos, que se ha renovado".

Recuerda el regidor que en 2007, debido a los hechos violentos en estadios de la Ciudad de México, "muchos diputados nos

unimos para presentar la iniciativa contra la violencia. Nos reunimos con Decio de María y Justino Compeán, y lo que nos dijeron fue que no nos metiéramos en eso, que era su Liga, su negocio... Y nos regalaron un balón y una playera".

Ahí se dio cuenta de que la integridad de los aficionados no interesa a la gente del fútbol: "En ese tiempo, nos juntamos



diputados federales y vimos qué hacer, reformar los procedimientos penales y que esto sea un delito federal. Nos reunimos con barras y porras de país. Las autoridades nos pidieron que la iniciativa no se enfocara hacia ellos, al fútbol, así que cambiamos el nombre hacia los espectáculos deportivos”.

Pero era un pretexto. “Cuando llegamos a la FMF, Decio y Justino nos dijeron ‘son temas privados, no se metan en la FMF’, y tenían razón, pero en esos tiempos estaban afiliados a la Code-

me, que dependía de **Conade**; entonces, formaban parte de las leyes mexicanas. Unos seis diputados nos levantamos, seguro hicieron cabildo con otros”.

Lo que pasó el sábado, lo ve como una farsa: “Hacer como que hace, pero no hace nada... Es la frase correcta. No veo una voz, no veo un manotazo en la mesa. Tienen más de 15 años con el tema de la credencialización. Quince años para decir quiénes son, dónde están”.

Por lo pronto, esta noche los Gallos Blancos reanudan la Liga, en casa del Necaxa. ●

**JOSÉ LUIS AGUILERA**  
Regidor de Querétaro

“Cuando quisimos legislar, hace 10 años, y a la fecha, no cambia. [La Liga MX] es un club de amigos”

**3**

**PARTIDOS**  
se postergaron en la Jornada 9 debido a la trifulca en el estadio La Corregidora.

## A PUERTA CERRADA



La directiva del Necaxa informó que el encuentro de hoy contra el Querétaro se efectuará sin público en gradas.



CLUB QUERÉTARO

19:00 horas  
Canal 7 y TUDN

Después de los hechos del sábado, el Querétaro vuelve a la cancha.



## Es inconstitucional, afirman expertos

Interpretar la ley corresponde al Poder Judicial, no a los diputados, aseguran

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El decreto aprobado por la Cámara de Diputados mediante el cual se establece que la difusión sobre revocación de mandato no es propaganda gubernamental es un hecho anticonstitucional además de que es una facultad que no corresponde a los diputados, coincidieron analistas.

Los diputados expresaron, en entrevistas por separado, que se dedicaron a interpretar la ley cuando ello es una facultad del Poder Judicial.

El exconsejero presidente del otrora IFE Luis Carlos Ugalde dijo que lo hecho por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados es algo sin sentido y ridículo que únicamente busca la propaganda política.

"El Congreso no tiene facultades para interpretar, esto es un sinsentido. Esta es una cuestión

inédita y ridícula, es como si el presidente [de la República] decidiera hacer una ley y por decreto imponerla", comentó.

Ugalde destacó que esto parece un movimiento para empujar a servidores públicos de todos los niveles de gobierno para que lleven a cabo actos de propaganda, en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncien sobre la

carencia de facultad por parte de la Cámara de Diputados.

María Marván, exconsejera electoral, puntualizó que quien interpreta la ley es el Poder Judicial, y con este decreto aprobado por la mayoría en la Cámara de Diputados lo que se refleja es una ruptura de la división de poderes.

"El Poder Legislativo hace leyes, no dicta decretos para establecer a los tribunales, y en este caso también a la autoridad administrativa, el cómo debe interpretar la ley. Si no le gusta cómo se interpreta debe promover una reforma legal", consideró.

Cuestionó, además, que para presentar la propuesta de tal decreto se brincaron todas las formalidades legislativas.

"Están buscando cambiar las reglas de un proceso en curso, a través de la interpretación. Podemos suponer que este acuerdo va a ser controvertido frente a la Suprema Corte, porque claramente puede ser controvertido.

"Lo que pasa es que se juega con el tiempo, se burlan del Estado de derecho. De aquí a que admite o no la Suprema Corte y que resuelve, pues va a pasar el 10

de abril, y considerar que el decreto está vigente", alertó.

Marván añadió que se busca, además, dar la vuelta a las decisiones que ya han establecido el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral.

Por su parte, Marco Baños, quien fuera consejero electoral, manifestó que el decreto aprobado es contrario a las disposiciones vigentes en la Constitución, espe-

cíficamente en el artículo 41, en donde se especifica la restricción de propaganda gubernamental.

"Lo que hicieron es contrario a la Constitución, están contrariando la disposición genérica que contiene el 105 de la Constitución, que dice que 90 días previos al desahogo de un proceso electoral no se pueden modificar las reglas del juego y aquí el detalle es que esa regla, por analogía, es aplicable a la revocación de mandato", dijo.

Baños resaltó que con este decreto se busca dejar libre la expresión de los servidores públicos, lo cual será propaganda gubernamental, determinado, incluso, por el Tribunal Electoral.

"Lo que hace el decreto de Morena es simplemente quitarles a los servidores públicos la obligación de quedarse callados. Lo que hace Morena es que quiere dejar libres a todos los servidores públicos para que hablen de los logros de gobierno.

"Es un decreto ilegal, vulnera las disposiciones constitucionales. Constituye un alboroto de Morena y sus aliados, que quieren dejar reglas que les permitan hacer lo que quieran", manifestó. ●

### 90

**DÍAS**

antes de una elección no se pueden cambiar las reglas de la misma, según la Constitución.



**LUIS CARLOS UGALDE**  
Exconsejero presidente del IFE

**"El Congreso no tiene facultades para interpretar, es un sinsentido. Esta es una cuestión ridícula"**



**MARÍA MARVÁN**  
Exconsejera electoral

**"El Poder Legislativo hace leyes, no dicta decretos para establecer a los tribunales"**



# “Filtración de Gertz daña imparcialidad de la Corte”

Audios de fiscal general sobre amparo de Alejandra Cuevas afectan justicia: Cossío Díaz; **autonomía de SCJN, en entredicho, afirma**

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La filtración del proyecto del magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán, para amparar a Alejandra Cuevas contra la orden de aprehensión y el auto de formal prisión que se le dictó por la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, “daña la justicia y la imparcialidad”, consideró José Ramón Cossío Díaz, ministro en retiro.

“Me parece muy preocupante que en los audios se mencione que [Gertz Manero] cuenta con el proyecto, que hay unos votos a favor y que se desconfía de un ministro. Afecta muchísimo a la justicia, y no lo digo en un plan retórico, pero qué incentivo tienen las personas para llevar sus casos ante los tribunales, si esas personas suponen que puede haber parcialidad en los juzgados”.

Al término de un foro de justicia realizado en la Cámara de Diputados, el abogado de profesión consideró que la autonomía de la Corte se pondría en entre-

dicho si se llegara a demostrar que esa presión determinó el sentido de la sentencia.

“Afortunadamente, no se ha dictado la sentencia; supongo que los ministros estarán valorando todos estos elementos y esperaré que resuelvan conforme a derecho”, insistió.

Consideró que acceder al proyecto, de forma anticipada, le da ventajas al fiscal frente a la familia Cuevas: “Cuando se tiene conocimiento de un proyecto antes, pues se puede acudir a los ministros para hacer alegatos de lo que el proyecto dice, mientras que las otras partes no pueden alegar nada porque no tienen conocimiento, entonces sí creo que se puede producir una ventaja para una de las partes”.

## Antecedentes

El 5 de marzo, se hicieron públicos audios en los que Gertz conversa con el fiscal de Control de Competencia, Juan Ramos, en torno al caso Cuevas Morán.

“Le está poniendo al magistrado de la Ciudad de México el pastel para que él la suelte”, se escuchó decir a Gertz Manero.

En otro de los audios, el fiscal advierte que la propuesta no va a pasar: “Tenemos a tres o cuatro ministros que nomás no se lo van a dejar pasar”.

Al respecto, el fiscal general reconoció que lo que dijo es real: “Son reales, eso ni yo ni nadie lo puede negar”.

“Lo que sí niego enfáticamente es todo el tipo de información con ese apabullante sistema de difusión, [en el que] se dice una serie de mentiras”.

Finalmente, Cossío opinó sobre las declaraciones recientes del actual presidente del Máximo Tribunal, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, sobre el caso ABC y otros temas de coyuntura.

Dijo que hablar sobre asuntos que están sujetos a debate no abonan a la imparcialidad.

“No sé si afecte, pero se genera la percepción de que se está afectando, y en una situación tan compleja como lo es la administración de justicia, pues no es bueno andar opinando y andar adelantando criterio o dar la impresión de que se está adelantando criterio”, concluyó. ●

VENTAJAS



**Al conocer antes el proyecto por el caso Cuevas, Alejandro Gertz Manero tiene ventajas en el tema, aseguró José Ramón Cossío.**

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO**  
Ministro en retiro

**"Qué incentivo tienen las personas para llevar sus casos ante los tribunales, si suponen que puede haber parcialidad"**

**"Es preocupante que en los audios se mencione que [Gertz Manero] cuenta con el proyecto, que hay unos votos a favor y que se desconfía de un ministro"**



**José Ramón Cossío participó en un foro sobre justicia en San Lázaro.**



**PERIÓDICO**

**PÁGINA**

**FECHA**

**SECCIÓN**

**8**

**11/03/2022**

**LEGISLATIVO**



## BJ va por centro de prevención de violencia de género

Espacio brindará atención jurídica, psicológica y talleres para las mujeres

**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, anunció la construcción del Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su Empoderamiento, en el que podrán acudir a talleres, cursos, atención jurídica, e incluso personas violentadas podrán pernoctar.

El edil remaró que por más que el gobierno federal y local le quite apoyos a las mujeres, "habrá alcaldes que lo doblemos", por ello sostuvo que este centro será un espacio de capacitación, prevención y protección.

Acompañado de diputadas locales y federales, así como por la

alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, Taboada reiteró que las Escuelas de Tiempo Completo también se mantendrán.

El centro albergará talleres, cursos y pláticas para combatir la violencia contra la mujer, además se brindará atención psicológica.

El alcalde explicó que el centro de prevención será una red de casas aliadas por parte de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX), "para cuidar y prevenir a las mujeres. Por cada programa que quiten y afecte a las mujeres, habremos alcaldes que las vamos a apoyar".

En su mensaje, Lía Limón reconoció el esfuerzo de Santiago Taboada y agregó que "las mujeres de Benito Juárez pueden tener garantía de que hay alcalde aliado. Hay que reconocerlo además, fue el único de toda la Ciudad de México que rescató a las estancias infantiles".

La edil expresó que este centro para la prevención buscará con-

trarrestar los índices delictivos contra este sector. "Esta es otra acción en favor de las mujeres, sobre todo ante el aumento de 200% de delitos de abuso sexual y 159% de violencia".

Durante su mensaje, la senadora Kenia López (PAN) remaró la importancia de estos lugares de apoyo a las mujeres violentadas, toda vez que al día asesinan a un promedio de 11.

Destacó que este anuncio se da dos días después de la marcha del 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujeres y del paro del 9M, ya que después de las denuncias que se efectuaron a nivel nacional y en la capital, se requieren acciones concretas.

Mientras que la diputada federal de Acción Nacional, Mariana Gómez del Campo, reconoció el trabajo de Taboada ya que la construcción de este espacio fue parte de sus compromisos. ●



Santiago Taboada aseguró que en el centro de prevención de violencia las mujeres también pueden pernoctar.

---

**SANTIAGO TABOADA**

Alcalde de Benito Juárez

**"Por cada programa que quiten y afecte a las mujeres, habremos alcaldes que las vamos a apoyar"**

---



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Diputados revisan programa

La Cámara de Diputados acordó la creación de una mesa de trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Será coordinada por la diputada de Morena, Flora Tania Cruz Santos.

Al finalizar la sesión ordinaria de ayer, se informó del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en votación eco-

nómica, el cual indica que la mesa estará integrada por una diputada o diputado de los grupos parlamentarios.

Señala que una vez instalada la mesa y aprobado su calendario, podrán acordar reuniones con servidores públicos y demás personas que estime procedentes.

— Ximena Mejía



## PIDE COPARMEX

# Solicitan definir reforma eléctrica

LETICIA HERNÁNDEZ

[lhernandezm@elfinanciero.com.mx](mailto:lhernandezm@elfinanciero.com.mx)

La indefinición sobre el futuro de la reforma eléctrica no es benéfica, ya que mantiene detenidos proyectos de inversión y con ello se vulnera la confianza en México, dijo José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en un encuentro que sostuvo con legisladores de la 4T en la Cámara de Diputados.

“Será muy importante que haya una solución en el corto plazo a la reforma eléctrica, en donde estén las reglas claras; no hay nada peor que la incertidumbre, porque entonces los proyectos de inversión quedan detenidos”, dijo, al enfatizar la necesidad de confiar en México como el mejor país de Latinoamérica para invertir.

Al atender la invitación de la diputada Patricia Armendáriz, organizadora del encuentro, el presidente de la Coparmex presentó su propuesta de Economía de Mercado con Desarrollo Inclusivo y destacó la necesidad de alcanzar acuerdos poniendo al bienestar de México en el centro de la discusión.

“Queremos enviar un mensaje de esperanza de que México va a estar mejor, de que sí hay ese futuro en donde todos podemos estar mejor, y esa es responsabilidad de todos”, expresó.

Como representante de la IP, dijo que hay coincidencias con los intereses del Gobierno Federal en combatir a la corrupción, poner a los pobres al centro de atención, y querer abatir la desigualdad, lo que abre la posibilidad de construir juntos desde la libertad de expresión.

## FOCOS

**Sobre los** programas sociales, el modelo de Economía de Mercado con Desarrollo Inclusivo, los considera necesarios, sobre todo cuando existen 66 millones de mexicanos en situación de pobreza.

**El sindicato** patronal pidió a los legisladores morenistas tomar esta propuesta como una primera piedra para que puedan enriquecerla.



## CONCAMIN

# Advierten hasta dos años de apagones por Reforma Eléctrica

Sin un acuerdo en la negociación para cambiar la propuesta de Reforma Eléctrica como la propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, la industria podría enfrentar hasta dos años de apagones intermitentes y la huida de inversiones o empresas ante la falta de certidumbre para sus operaciones en México, señalaron industriales.

Régulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía de la Conca-

min, dijo que la aprobación de la Reforma Eléctrica, cuya discusión fue postergada, dependerá de las necesidades políticas del presidente, pero el costo lo pagarán los industriales.

“Es una decisión política, yo sí soy optimista de que se logre un acuerdo en este año, precisamente para lograr parte de lo que quieren y desatorar lo que está atorado porque sin electricidad se va a frenar el país.

Estudios que hemos visto es que de aquí a dos años habría apagones generalizados en el país, porque tenemos dos, tres años de no invertir”, dijo durante su participación en reunión de miembros de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP),

El también director institucional de la acerera Ternium agregó que la falta de inversión en transmisión de energía provocará cuellos de botella y apagones en varias zonas del país.

“CFE anunció que sus proyectos van a estar arrancando en dos años, yo lo veo difícil, normalmente toman tres años, entonces vamos a traer un año ahí donde quizá nos pudiera hacer falta mucha electricidad”, dijo.

Agregó que, ante las dificultades que las empresas encuentran para generar energía limpia, está la pér-



CUARTOSCURO

**PÉRDIDAS.** La falta de inversión en transmisión de energía provocará apagones

## 2

### AÑOS

CFE informó que sus proyectos arrancarían en dos años.

dida de inversiones o la huida de empresas de manufactura hacia otros países.

Rosanety Barrios, analista independiente de temas energéticos, señaló que la reforma eléctrica como se encuentra planteada actualmente, es inviable y sólo le ha cerrado la llave a la inversión en energía limpia y de cogeneración.

El desabasto de energía y la falta de infraestructura para naves industriales en México serán riesgos para la demanda, dijo Lyman Daniels, presidente de CBRE México y Colombia.

“Tenemos esta fuerte línea de negocio que está entrando a México, mucha demanda, pero si no tenemos gasolina, si no tenemos la energía para nuestro propio desarrollo vamos a estar parados”, dijo.

— *Fernando Navarrete*



## No violamos ninguna prohibición: Sheinbaum

**LUEGO** de que el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las medidas cautelares en su contra, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, negó que se haya violado la veda electoral en el proceso de consulta para la Revocación de Mandato y adelantó que continuará promoviendo la participación ciudadana en el proceso.

“Vamos a seguir con el tema de fondo, fue una primera decisión y nosotros estamos convencidos que no violamos ninguna veda y que no nos vamos a cansar de pedir la participación en esta jornada de democracia participativa que viene, es fundamental, invitamos a toda la ciudadanía a que participe”, explicó.

Al término de la toma de protesta de nuevos notarios de la Ciudad de México, y al ser cuestionada sobre la posibilidad de que se lleve a cabo alguna otra acción jurídica, la mandataria respondió de manera afirmativa: “estamos ahí, trabajando junto con todos los gobernadores y gobernadoras”.

La mandataria recordó que fueron dos tuits los que se le pidió bajar de su cuenta, uno de ellos en el que se compartió una misiva firmada por gobernadores de Morena y otro más en el que indicó un monto de inversión.

*Frida Sánchez*



## INE dicta medidas cautelares a Morena por difusión de propaganda gubernamental

TANYA ACOSTA

**L**a Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedentes medidas cautelares al Grupo Parlamentario de Morena por la difusión de propaganda gubernamental en redes sociales en periodo de veda por revocación de mandato.

Esto, luego de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó una queja en contra de los diputados **Alberto Villa Villegas y Rocío Natali Barrera Puc**, de Morena, y al partido, ya que el 2 y 3 de marzo publicaron en Twitter en las que se refieren a acciones en beneficio social, donde indican que garantizarán de derecho a salud.

Ante esta situación, la Comisión estimó que se acreditaron los elementos necesarios para establecer que *las publicaciones tratan sobre propaganda gubernamental, de conformidad con los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)*.

Además, la Comisión señaló que en las publicaciones denunciadas se vincula a personas legisladoras de Morena y su contenido versa sobre acciones de beneficio social.

Por lo que el INE ordenó al **Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados a realizar las acciones, trámites y gestiones necesarias y suficientes para eliminar las publicaciones del 2 y 3 de marzo en Twitter**.

Así como eliminarlas de cualquier otra plataforma electrónica o impresa bajo su dominio, control o administración.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Promueven un candidato común rumbo a 2024

Integrantes del Frente Cívico Nacional, que aglutina a políticos de distintos partidos e independientes, se reunieron ayer con el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alejandro Moreno, a quien le plantearon una candidatura de unidad rumbo a 2024.

El Frente Cívico informó que impulsan “una candidatura opositora, gobierno de coalición y un programa común a través de elecciones primarias abiertas a la ciudadanía”.

Moreno agradeció la “apertura y disposición de los integrantes del Frente Cívico Nacional, especialmente a los expresidentes nacionales del PRD”, Carlos Navarrete y Guadalupe Acosta Naranjo; así como del PAN, Gustavo Madero.

Moreno dijo que coincide en muchos puntos, “sobre todo en el compromiso que debemos asumir para defender a México de la destrucción que vive”. /KARINA AGUILAR



@BALTOMORENOC

**UNIDAD.** El Frente Cívico Nacional propone que la oposición se una de cara a los comicios presidenciales.



## Oposición cuestiona a AMLO: ¿El Parlamento Europeo también es golpista?

Senadores y líderes partidistas destacaron la resolución del Parlamento Europeo, el cual acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de atacar a la prensa desde el poder y ubicaron a México como el más peligroso para ejercer periodismo y cuestionaron si ahora calificará a ese organismo europeo como "golpista". "El Parlamento Europeo lo acusa de atacar a la prensa. Presidente, ¿el Parlamento Europeo es golpista?", cuestionó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

El Coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda exigió al presidente López Obrador dejar de evadir la realidad del país y reconocer que México se encuentra sumido en una crisis de inseguridad y violencia que ha dejado más de 100 mil asesinatos en tan solo 3 años. "Entienda y acepte que estamos ante una crisis de inseguridad y de violencia y que, si no corregimos, el daño puede ser todavía mayor y las consecuencias, catastróficas", estableció.

En tanto, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, consideró una vergüenza que México sea considerado el lugar más peligroso para los periodistas como estableció este jueves el Parlamento Europeo. El también presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) recalcó que es una vergüen-

za que Morena llegara al poder para meter reversa en cuanto a la garantía de la libertad de expresión y sobre todo la integridad y vida de los periodistas en México.

"Al país le urge liderazgo, capacidad y estrategia", sostuvo. Moreno alertó que el gobierno morenista encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador no quiere que se difunda y conozca que por 607 votos a favor, "el Parlamento Europeo declaró a México como el lugar más peligroso para periodistas fuera de zona de guerra".

Tras criticar la impunidad en las agresiones que padecen, el Parlamento Europeo condenó el acoso a periodistas en México por parte del presidente López Obrador y el urgió a las autoridades mexicanas garantizarles protección.

El texto fue discutido y aprobado este jueves con 607 votos a favor, dos en contra y 73 abstenciones. Tan sólo en lo que va de este año, 7 periodistas han sido asesinados y la situación se ha deteriorado desde las últimas elecciones presidenciales, señalan los eurodiputados.

Resaltaron que desde que entró al poder Andrés Manuel López Obrador, han asesinado a 47 comunicadores, y a ello se suma "el problema endémico de la impunidad", debido a que alrededor del 95% de los casos permanecen impunes, advierte el Parlamento Europeo.

(Alejandro Páez)



## Acusa Layda Sansores a Alito Moreno de lavado y evasión fiscal

**LORENZO CHIM**  
CORRESPONSAL  
CAMPECHE, CAMP.

Layda Elena Sansores San Román, gobernadora de Campeche, acusó a su antecesor, Alejandro Moreno Cárdenas, actual dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de lavado de dinero y evasión de impuestos, en los que habría incurrido al adquirir al menos 16 terrenos, algunos a nueve centavos y otros a 29 centavos por metro cuadrado, y revenderlos hasta en 3 mil 500 pesos por metro cuadrado.

Durante su conferencia de prensa semanal, Sansores San Román expuso que Moreno Cárdenas vivió un tiempo en la casa del empresario constructor Juan José Salazar, a quien otorgó la mayoría de los contratos de obra pública durante su administración, y que posteriormente recibió en donación 16 lotes que vendió a Moreno Cárdenas a los muy bajos precios mencionados.

Indicó que en esa área, localizada en el fraccionamiento Lomas del Castillo –uno de los más exclusivos de la capital de Campeche–, el líder nacional priista construyó una mansión que Sansores San Román comparó con la *casa blanca* del ex presidente Enrique Peña Nieto.

En 2019, cuando Alito Moreno buscó encabezar el PRI, su contendiente, el ex gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz Ortiz, lo acusó ante la

Fiscalía General de la República de falsear su declaración patrimonial.

Ruiz Ortiz afirmó que el ex gobernador campechano poseía una mansión con valor de 46 millones de pesos construida en dos años, en los cuales Moreno Cárdenas habría percibido 5 millones de pesos anuales.

La vivienda, de mil 900 metros cuadrados de construcción, se edificó sobre cinco de los 16 predios que Alejandro Moreno adquirió (según su versión) utilizando donaciones familiares y un crédito hipotecario.

### Magistrado implicado

Layda Sansores mencionó que siguen las investigaciones en contra de Moreno Cárdenas por la compra irregular de 16 lotes y de 11 terrenos ubicados alrededor de su mansión, que habría adquirido con los sobrantes de su campaña electoral desde 2015.

Agregó que también se investiga a varios implicados, entre ellos Juan José Salazar, a quien se le donaron cuatro predios cercanos a su casa principal, que luego Alejandro Moreno vendió a su hermano Gabriel.

El notario encargado fue Carlos Felipe Ortega Pérez, hijo de Carlos Felipe Ortega Rubio, quien fue secretario de Gobierno, líder del Congreso local y durante la administración de Moreno Cárdenas (2015-2019), presidente del Tribunal Superior de Justicia.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Eliminar requisitos para que varones accedan a pensión por viudez es igualdad de género

Al hablar a favor de las reformas a la Ley del Seguro Social, que elimina el requisito de dependencia económica para que los varones puedan acceder a la pensión por viudez, la diputada federal, Mary Carmen Bernal Martínez, señaló que con estas modificaciones se da verdadera igualdad de género.



La integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) explicó que los hombres encuentran mayores dificultades para conseguir una pensión, de ser mujeres la obtendrían de manera más simple, lo cual atenta contra sus derechos humanos. “Estamos avanzando en un legado laboral y, además, hacemos efectiva la igualdad de género”.

Afirmó que este dictamen es muestra clara de que con la llegada de la Cuarta Transformación hay cambios a favor de la vida de las y los trabajadores en todo el país.

“Celebramos que la Comisión de Seguridad Social, con visión incluyente, deje este gran legado y que en la vida práctica sea de gran avance para el pueblo de México”, concluyó la parlamentaria michoacana.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/eliminar-requisitos-varones-accedan-pension-viudez-igualdad-genero.html>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# CONSTITUCIÓN SIN PARIDAD #GobiernoNL

**La nueva Constitución de Nuevo León promovida por el gobernador Samuel García no contempla el principio de paridad de género total en puestos de toma de decisiones y tampoco el derecho a decidir**

**POR JESÚS PADILLA**

jesus.padilla@reporteindigo.com

**E**l proyecto de la nueva Constitución local, promovida por el gobernador Samuel García, deja fuera la paridad de género total, figura contemplada en la Constitución Mexicana.

El documento fue presentado el 7 de marzo, un día antes de la celebración del Día Internacional de las Mujeres. Cuenta con 223 artículos y cinco transitorios, que sólo garantizan la paridad de género en temas electorales más no en los puestos de toma de decisiones.

Es decir, no establece la participación equitativa de las mujeres en cargos de primer nivel en el gobierno estatal, municipal, Congreso local y órganos autónomos como el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia, entre otros.

La Constitución de Samuel no es progresiva en este rubro. Al contrario, representa un retroceso en comparación con los derechos que han ganado las mujeres a nivel nacional o en otras entidades.

En 2019, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada la paridad total reformando los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Carta Magna, para establecer la obligatoriedad constitucional de observar el principio de paridad en todos los poderes y niveles de gobierno de la administración pública.

La nueva Constitución refiere que cualquier mujer podría acceder a la función pública, pero no hay la obligatoriedad para que puedan

ocupar un cargo como está establecido en la Carta Magna.

“Toda persona podrá acceder a cargos de la función pública, en condiciones de igualdad y paridad, libre de todo tipo de violencia y discriminación, de conformidad con los requisitos de ingreso establecidos por la ley”, dice el artículo 38.

La diferencia de criterios de la Constitución de Samuel García con la Constitución federal podría ser objeto de controversias por las contradicciones de ambos documentos.

## Sin derecho a decidir

El artículo 4 de la nueva Constitución de Samuel García ratifica la penalización de la interrupción del embarazo, a pesar de que existe una acción de inconstitucionalidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL) por la redacción del artículo 1 de la actual Carta Magna.

En su nueva legislación, Samuel García no hizo algún cambio en el documento por el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre su propio cuerpo.

“El Estado reconoce, protege y tutela el derecho a

la vida que todo ser humano tiene. Desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la Ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, sin perjuicio de las excluyentes de responsabilidad previstas en el Código Penal para el Estado de Nuevo

León”, mantiene la propuesta de Samuel García.



### El mito de la Carta Magna ciudadana

La nueva Constitución de Samuel García fue creada por un grupo reducido de personas, que no incluyó una Asamblea Constituyente para la apertura a la participación de más actores, como investigadores y ciudadanos.

El documento acredita

al diputado federal de Movimiento Ciudadano, Agustín Basave, como representante de la sociedad civil, así como a Iván de la Garza Santos y Rubén Leal Buenfil, quienes no han integrado o representado a alguna organización ciudadana.

También participa el ex-presidente de la Comisión Estatal Electoral (CEE) de Nuevo León, Mario Alberto Garza, quien estuvo al servicio de los partidos

políticos. Y no se tomó en cuenta a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Este proceso es muy diferente del que se llevó a cabo en la creación de la

nueva Constitución de la Ciudad de México. Los capitalinos sostuvieron 12 foros, dos audiencias públicas y nueve iniciativas presentadas por senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

### Analizan validación del Congreso

El coordinador de la bancada del PAN, Carlos de la Fuente, considera que se debe analizar y determinar jurídicamente si el Congreso local tiene la facultad de avalar la nueva Constitución, pues el documento presenta cambios completos.

"Salió que es una Constitución completa, es por ello de que se está haciendo un análisis jurídico completo si es este Congreso quien pueda validar esta reforma o si se tendrá que hacer bajo otra instrucción.

"Se está analizando con otros abogados para no tener ningún problema jurídico, ayer algunos juristas manifestaron que este Congreso no era la figura para hacer esta Constitución porque era nueva", expuso el coordinador alblazul.

La Constitución de Nuevo León no contó con una Asamblea Constituyente que permitiera mayor participación ciudadana



Agustín Basave aparece como representante de la sociedad civil en la Constitución.

El extitular de la CEE si fue considerado mientras que la UANL quedó fuera



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

20-21

11/03/2022

LEGISLATIVO





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Diputados analizan temas de cooperación para hacer frente al cambio climático

TANYA ACOSTA

**L**a presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, Edna Gisel Díaz Acevedo, se reunió con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con el objetivo de analizar temas de cooperación para hacer frente al cambio climático.

La legisladora comentó que se requiere fortalecer las tareas de la Semarnat con el trabajo del Poder Legislativo, con la intención de hacer frente, con una visión legislativa, a las acciones que propician el cambio climático.

Asimismo, mencionó que **la Cámara de Diputados debe dotar a la Secretaría del presupuesto necesario que le permita realizar sus labores de manera óptima para cumplir sus objetivos.**

Resaltó que para tomar acciones ambientales en zonas rurales se debe consultar a las comunidades indígenas y afromexicanas. Ante esto, propuso crear una iniciativa que ayude a no desinformar a los pobladores de estas regiones, a fin de aprovechar sus recursos naturales.

Planteó que, en reuniones posteriores con los integrantes de la Comisión, se analicen temas en torno al cambio climático que es del mayor interés nacional, tales como **el mercado de bonos de carbono, acciones climáticas de adaptación urgente en zonas urbanas y rurales.**

Asimismo, mencionó que para la instancia legislativa que preside es del mayor interés dialogar sobre la reforestación en zonas específicas del país, corredores biológicos naturales, y la realización de foros de sensibilización sobre el cambio climático.

Por su parte, el director general de Políticas de Cambio Climático de la Semarnat, **Agustín Ávila, consideró importante fortalecer la lucha contra el cambio climático, porque es de los principales ejes en la agenda del Ejecutivo.**

Por último, mencionó que es necesario capacitar a sus pares en las entidades federativas para que adopten acciones que ayuden a combatir el cambio climático.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## CUENTA PÚBLICA 2020

# Dos tercios de anomalías detectadas por la ASF, en los estados y municipios

Oaxaca, Nayarit y Michoacán, entre las entidades con más irregularidades

ARTURO SANCHEZ JIMENEZ

En los estados y municipios del país se concentran 65 por ciento de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la cuenta pública 2020, que suman 39 mil 565.7 millones de pesos, lo que equivale al presupuesto de las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina.

Como parte de la fiscalización de la cuenta pública 2020, la ASF revisó el ejercicio de los recursos públicos federales ejercidos por gobiernos locales, lo que se conoce como gasto federalizado, y que en ese año ascendió a un billón 955 mil 684 millones de pesos, que representan 32.6 por ciento del gasto neto total de la Federación,

que fue de 6 millones 7 mil 719 millones de pesos.

Emilio Barriga, auditor especial del Gasto Federalizado de la ASF, presentó ayer a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados un informe en el que señaló que en 2020 el gasto federalizado se dividió en dos componentes: 43 por ciento, es decir, 843 mil 545 millones de pesos, fueron participaciones federales, que constituyen recursos que se utilizan para fines definidos por los congresos locales, y el 57 por ciento restante fue gasto federalizado programable, es decir, fondos cuyo destino está condicionado por la Federación.

Barriga indicó que el gasto federalizado representó en promedio 82.3 por ciento de las 32 entidades federativas y expuso que hay una preocupante dependencia de los gobiernos estatales y municipales de los recursos que les provee la Federación.

En Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala, Chiapas, Hidalgo, Morelos, Michoacán, Nayarit, Tabasco, Zacatecas,

Veracruz y Yucatán, los recursos federales representan más de 90 por ciento del presupuesto local, mientras en Jalisco son 87 por ciento y en Nuevo León 77 por ciento. La única excepción es la Ciudad de México, pues sólo 49 por ciento de sus recursos le son suministrados por la Federación.

Los cinco estados con mayores irregularidades observadas por la ASF en la cuenta pública 2020 son Oaxaca, con 4 mil 763 millones de pesos por aclarar; Nayarit, con 3 mil 138 mdp; Michoacán, con 2 mil 634; Chihuahua, con 2 mil 417, y Guerrero, con 2 mil 351. Barriga aclaró que se trata de montos que están en una etapa de solventación en la que las instituciones auditadas pueden justificar el ejercicio de esos recursos.

En tanto, las entidades en las que las irregularidades observadas fueron menores a 100 millones de pesos son la Ciudad de México, Sinaloa, el estado de México, Tabasco, Jalisco, Yucatán, Campeche, Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro.